

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



(10) ES	(11) NUMERO	453621	(10) A I
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION		

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	G08B	

(24) TITULO DE LA INVENCION
"INSTALACION DE ALARMA CONTRA ROBO E INCENDIO"

(71) SOLICITANTE (S)
D. CIRILO MARCO HERRANZ, y D. JUSTO MORALES BALLO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Escultor Lobato, 28 ZARAGOZA

(72) INVENTOR (ES)
los propios peticionarios

(73) TITULAR (ES)
D. CIRILO MARCO HERRANZ, y D. JUSTO MORALES BALLO

(74) REPRESENTANTE
DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente patente de invención se refiere a una instalación de alarma contra robo e/o incendio que detecta la presencia en un local o lugar de ladrones y humo o calor producidos durante o al principio de una combustión, cuya instalación avisa de los hechos rápidamente por medio de señales acústicas y/u ópticas que permiten actuar con toda celeridad.

10. Esencialmente, la instalación de alarma de que se trata comprende varios circuitos adecuadamente combinados para obtener la detección y señalización de la penetración de intrusos en un lugar y de la presencia de humos o calor, cuyos circuitos comprenden un circuito de mando-robo no temporizado, un circuito de mando-robo temporizado, un circuito de mando-fuego no temporizado, un circuito de ajuste, un circuito de señalización y un circuito de conexión y desconexión general.

20. Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña un esquema eléctrico de la instalación de referencia, que ilustra un caso práctico de realización de la invención, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la misma.

25. De conformidad con el dibujo, la instalación de alarma objeto de esta invención consta de un circuito bloque -1- que detecta instantáneamente, mediante un cierre o apertura de un circuito eléctrico la irrupción de un intruso en cualquier lugar cerrado. Al mismo tiempo, este circuito activa unos pilotos de luz -2- y -3- para un control pri-

- vado del personal con fines de seguridad del lugar a proteger. La instalación comporta un circuito bloque de mando-robo temporizado -4- y mediante la apertura de un circuito detecta la entrada de un intruso para su señalización retardada. La función de este circuito es doble, es decir, detecta por separado, tanto un intruso, como una persona de confianza que haga acto de presencia en el lugar objeto de protección. Este discernimiento se basa en el propio retardo de la señal de detección porque implica conocer de antemano la desconexión virtual o total de la alarma dentro del propio retardo del circuito. En esencia, este circuito bloque memoriza la entrada de una persona, ya sea un intruso o de una persona de confianza, en cierto lugar ya conocido y establecido, por ejemplo, la entrada normal de un lugar comercial por donde entra el primer empleado. Durante el propio retardo de la señal de detección de la anterior irrupción de la persona es posible, por medio de un conmutador de circuito localizado en lugar secreto, anular dicha señal y dejar la alarma en condiciones estáticas de funcionamiento o desconectar totalmente la alarma. Si en el tiempo de retardo del circuito no se acciona el conmutador anterior, la señal pasará a el circuito de señalización -9- y por lo tanto se señalizará la entrada de la persona. El tiempo de retardo del circuito es perfectamente ajustable y adaptable a las necesidades de cada caso.

El conjunto comprende un circuito de mando-fuego de temporizado -6- que detecta el humo y/o el calor procedente de una combustión. Tanto la detección del humo como la del calor depende del tipo de sensor que se utilice.

- La señal de detección repercuta instantáneamente en la puesta en funcionamiento de la señalización, Paralelamente, se activan pilotos luminosos -7- para un control privado del personal del lugar con fines de seguridad privada de la zona a proteger. El antedicho circuito de señalización -9- recibe las señales procedentes de los circuitos citados y conecta automáticamente los elementos de señalización, que están constituidos por cualquier tipo de dispositivo electrónico, electrónico o electromecánico que funcione con cualquier alimentación eléctrica. La señalización está temporizada durante un tiempo que se juzga conveniente para cada caso. La señalización de incendios es permanente mientras el incendio persista en cualquier punto del lugar protegido. Dicha señalización puede ser óptica y/o acústica.
5. La señalización de robo queda temporizada según las siguientes condiciones: Si el intruso al hacer irrupción en el lugar protegido conecta y desconecta el circuito de detección, su entrada se señalizará durante un tiempo predeterminado ajustable a cada caso, volviéndose a señalizar su salida del lugar protegido. Si el intruso al irrumpir en el lugar protegido deja permanentemente activado un circuito sensor, la señalización funcionará ininterrumpidamente. En esencia, el sistema implica una señalización de una libre entrada en el lugar. El circuito comprende los elementos necesarios para actuar, tanto en caso de incendio, como de robo, accionando cualquier dispositivo o sistema de señalización que funcione eléctricamente.
10. La señalización de robo queda temporizada según las siguientes condiciones: Si el intruso al hacer irrupción en el lugar protegido conecta y desconecta el circuito de detección, su entrada se señalizará durante un tiempo predeterminado ajustable a cada caso, volviéndose a señalizar su salida del lugar protegido. Si el intruso al irrumpir en el lugar protegido deja permanentemente activado un circuito sensor, la señalización funcionará ininterrumpidamente. En esencia, el sistema implica una señalización de una libre entrada en el lugar. El circuito comprende los elementos necesarios para actuar, tanto en caso de incendio, como de robo, accionando cualquier dispositivo o sistema de señalización que funcione eléctricamente.
15. La señalización de robo queda temporizada según las siguientes condiciones: Si el intruso al hacer irrupción en el lugar protegido conecta y desconecta el circuito de detección, su entrada se señalizará durante un tiempo predeterminado ajustable a cada caso, volviéndose a señalizar su salida del lugar protegido. Si el intruso al irrumpir en el lugar protegido deja permanentemente activado un circuito sensor, la señalización funcionará ininterrumpidamente. En esencia, el sistema implica una señalización de una libre entrada en el lugar. El circuito comprende los elementos necesarios para actuar, tanto en caso de incendio, como de robo, accionando cualquier dispositivo o sistema de señalización que funcione eléctricamente.
20. La señalización de robo queda temporizada según las siguientes condiciones: Si el intruso al hacer irrupción en el lugar protegido conecta y desconecta el circuito de detección, su entrada se señalizará durante un tiempo predeterminado ajustable a cada caso, volviéndose a señalizar su salida del lugar protegido. Si el intruso al irrumpir en el lugar protegido deja permanentemente activado un circuito sensor, la señalización funcionará ininterrumpidamente. En esencia, el sistema implica una señalización de una libre entrada en el lugar. El circuito comprende los elementos necesarios para actuar, tanto en caso de incendio, como de robo, accionando cualquier dispositivo o sistema de señalización que funcione eléctricamente.
25. La señalización de robo queda temporizada según las siguientes condiciones: Si el intruso al hacer irrupción en el lugar protegido conecta y desconecta el circuito de detección, su entrada se señalizará durante un tiempo predeterminado ajustable a cada caso, volviéndose a señalizar su salida del lugar protegido. Si el intruso al irrumpir en el lugar protegido deja permanentemente activado un circuito sensor, la señalización funcionará ininterrumpidamente. En esencia, el sistema implica una señalización de una libre entrada en el lugar. El circuito comprende los elementos necesarios para actuar, tanto en caso de incendio, como de robo, accionando cualquier dispositivo o sistema de señalización que funcione eléctricamente.

En la instalación de alarma queda incluido un circuito de conexión y desconexión general -8- cuya finalidad

- es la de conectar y desconectar, la instalación general. Este circuito comprende en el caso de robo una temporización inicial que no conecta los circuitos de mando-robo y mando-fuego al circuito de señalización y que deja libertad para comprobar irregularidades en seguridad por causa de negligencias o accidentes que lleven consigo una excitación de alarma, posterior a dicha temporización. Y que se comprueba ópticamente en los pilotos de prueba del cuadro general de alarma. Por medio de este circuito se puede poner optativamente una u otra alarma o las dos conjuntamente, es decir, de incendio y/o robo, según las necesidades de cada caso:
- 5.
- 10.

- Debe hacerse constar que en la instalación de referencia podrán introducirse diversas modificaciones, siempre que con ellas no se altere la esencia de la invención, que queda resumida en las reivindicaciones siguientes.
- 15.

= . =

N O T A

- Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.
- 20.

- 1.- Instalación de alarma contra robo e incendio, caracterizada esencialmente por la combinación de varios circuitos bloque conectados entre sí eléctricamente, a saber: un circuito bloque que detecta y señala instantáneamente la irrupción de un intruso en un lugar cerrado y activa pilotados de control; un circuito de mando-robo temporizado apto para detectar la entrada en un lugar de un intruso y de una persona de confianza indistintamente por re-
- 25.

tardo de la señal de detección, cuyo circuito comporta un conmutador de circuitos para anular dicha señal y cuya existencia es conocida de antemano por la persona de confianza a fin de desconectar virtualmente la alarma dentro del propio retardo del circuito, pasando dicha señal al circuito de señalización en el caso de no accionar el citado conmutador y siendo señalizada la entrada de la persona, comprendiendo el conjunto un circuito de mando-fuego no temporizado que detecta el humo y/o el calor procedente de una combustión por medio de un sensor adecuado, repercutiendo la detección en la puesta en funcionamiento de dispositivos de señalización oportunos y la activación de pilotos de control.

2.- Instalación de alarma contra robo e incendio, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el circuito de señalización recibe las señales de los referidos circuitos y conecta automáticamente los dispositivos de señalización, estando la señalización temporizada durante un período de duración ajustable, siendo la señalización de incendio permanente mientras persiste el incendio y quedando la señalización de robo temporizada de modo que si el intruso conecta y desconecta el circuito de detección, su entrada se señala durante un tiempo ajustable redeterminado, volviéndose a señalar su salida del lugar protegido y si el intruso, al irrumpir en dicho lugar, deja permanentemente activado un circuito sensor, la señalización funciona ininterrumpidamente.

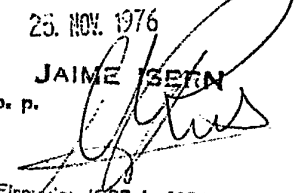
3.- Instalación de alarma contra robo e incendio, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de

comprender un circuito de conexión y desconexión general que, en el caso de robo e incendio, comporta una temporización inicial que no conecta los circuitos de mando-robo y mando-fuego y deja libertad para comprobar mediante los pilotos-control, irregularidades de seguridad por causa de negligencias o accidentes que lleve consigo una excitación de la alarma, posterior a la citada temporización, y que es comprobable ópticamente en los pilotos de prueba del cuadro general de alarma, permitiendo el circuito de conexión-desconexión la habilitación optativa de la alarma de robo o de incendio o de las dos conjuntamente según las necesidades.

4.- Instalación de alarma contra robo e incendio, caracterizada por el hecho de poder utilizarse cualquier tipo de elemento o sistema de señalización de alarma que funcione mediante una alimentación eléctrica.

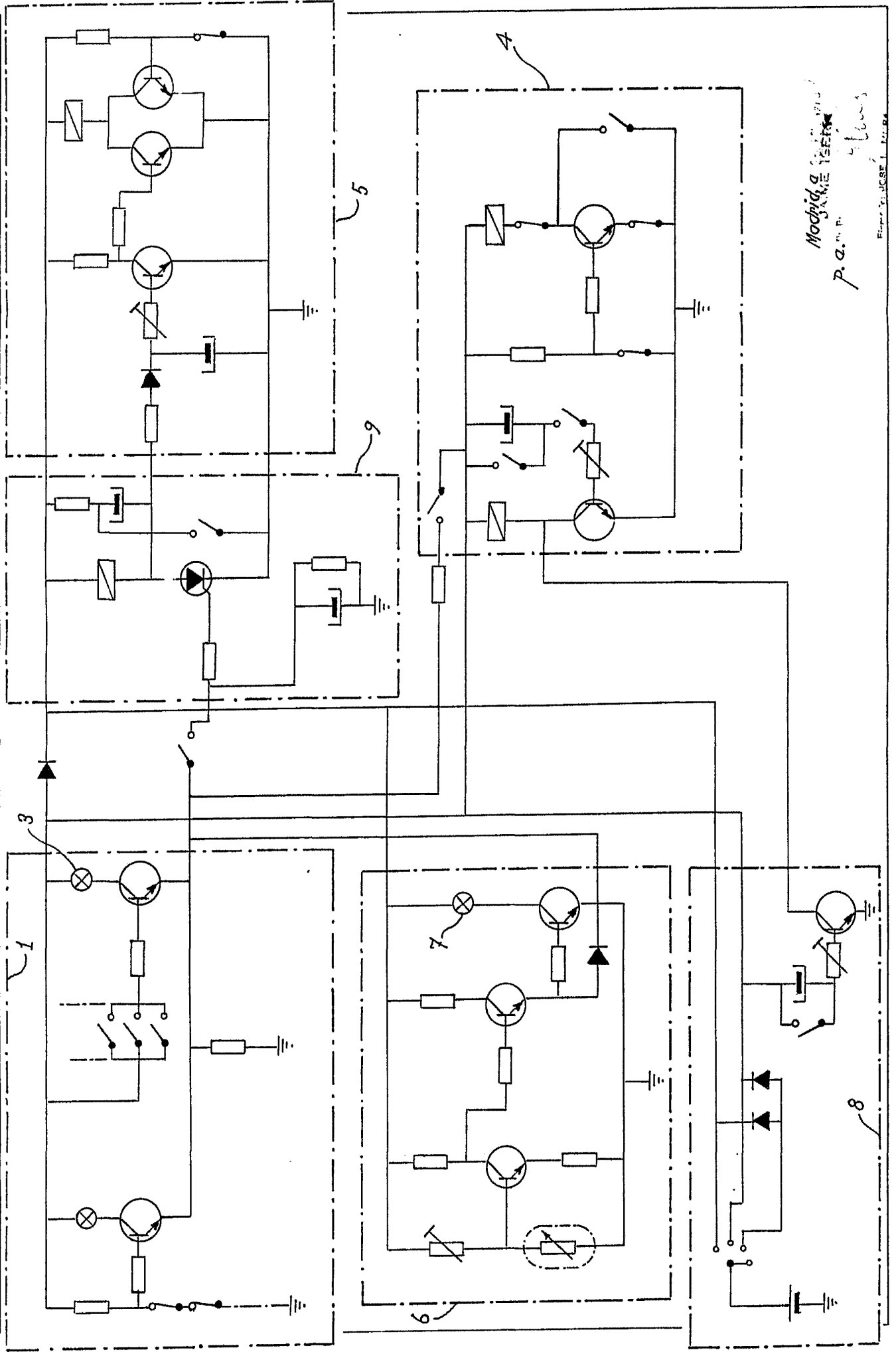
5.- Instalación de alarma contra robo e incendio, caracterizada por el hecho de que una vez terminada una señalización por cualquier causa, el sistema queda en condiciones de un nuevo funcionamiento automáticamente.

6.- Instalación de alarma contra robo e incendio. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 25. NOV. 1976  
p.a. JAIME ISERN  
d. p.   
Firmado: JOSÉ L. MORA

*Dn. Cirilo Marco Herranz.-Dn. Justo Morales Bailo.*

*Hoja única*



*Modificado  
P. G. M. P.  
4/1965*

*FIGURA CUERPO I. P. 2. P. A.*

*Dn. Cirilo Marco Herranz.-Dn. Justo Morales Bailo.*

